

¿Qué es la Violencia

OMS:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia Digital: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación local, que de manera directa o indirecta promueva la explotación o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las personas, como así también la utilización de mujeres, hombres adolescentes, niñas y niños en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia.



Tipos de Violencia Digital:

Cyberbullying

- Promueve y ejerce uso de las tecnologías de la información responsablemente y con respeto.
- Genera relaciones respetuosas con otras personas, tanto física como a través de medios de comunicación, específicamente en la navegación en páginas web y redes sociales.
- Si eres testigo de algún acto de cyberbullying ¡comunica este hecho a personas que tengan posibilidad de frenarlo!, actuando prevenimos futuras agresiones.



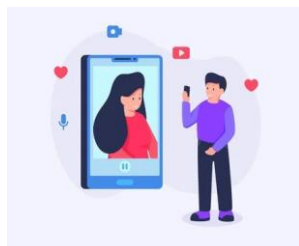
Sexting

- Primero es necesario reconocer que las mujeres tienen derecho a practicar el sexting de manera segura, sin que eso conlleve a que les sean impuestas etiquetas sociales que atenten contra su libertad e integridad, además:
- Tienes el derecho de expresar tu sexualidad, orientación e identidad, sin que esto represente un peligro para ti
- Tienes derecho a compartir aspectos de tu vida íntima con la persona que tú desees.
- Tienes derecho a que se respete la privacidad de aquellos contenidos que desees compartir de manera privada.
- Tienes derecho a exigir castigo para aquellas personas que hagan uso no autorizado del contenido digital que creaste de tu cuerpo.
- Tienes derecho a que se investigue de manera pronta y expedita, cuando algún tipo de información haya sido difundida sin tu consentimiento, lo que tiene que realizarse por las autoridades competentes con perspectiva de género y debida diligencia.
- Tienes derecho a solicitar la reparación del daño integral, cuando se haya hecho mal uso de los contenidos compartidos.



Stalked

- Si deseas que disminuyan las posibilidades de localizar tu perfil en redes sociales puedes configurarlas de manera tal que no sea posible localizarte a partir de tu número telefónico y/o correo electrónico.
- Si deseas mantener tu cuenta personal de correo electrónica sin vinculación con tus redes sociales, puedes denegar el permiso de vinculación que puedes encontrar en el apartado de privacidad o puedes crear una cuenta de correo electrónico exclusiva para cada red social.



Grooming

- Plática con las niñas, niños y adolescentes acerca de la importancia de no compartir ningún tipo de información con personas desconocidas.
- Presta atención en los sitios web en los que las niñas, niños adolescentes navegan.
- Si notas un cambio de comportamiento en las niñas, niños y/o adolescentes, manifiéstales tu apoyo pues en un ambiente de confianza es más factible se comuniquen los problemas que les aquejan y busquen apoyo institucional.



Shaming

- Visibiliza el fat-shaming y slut-shaming como prácticas que constituyen violencia de género contra las mujeres.
- Denuncia aquellas bromas, burlas y contenidos digitales que representen acoso o discriminación contra las mujeres dada su complexión física o su comportamiento y expresiones sexuales.
- No compartas contenidos que promuevan éste tipo de violencia.
- Promueve la idea de que el cuerpo y la sexualidad de las mujeres no deben ser calificados ni estigmatizados, Reporta los contenidos y páginas que promuevan estos contenidos.



Doxing

- Si identificas información privada publicada en redes sociales, denuncia esas publicaciones.
- Si conoces a la persona de quien se comparte información privada, comunícaselo de inmediato para que tome precauciones.



¿Qué hacer si sufres violencia digital?

- Hacer captura de pantalla de los mensajes o comentarios de acoso u hostigamiento digital.
- Guardar los Url de las publicaciones que se pretenden denunciar.
- Guardar fotos de perfil del acosador(a) si es que existe.
- Acercarse con las autoridades correspondientes para realizar la denuncia.
- La denuncia se debe realizar rápido para que la información no desaparezca y sea más sencillo localizar al acosador(a).
- Hacer captura de pantalla de los mensajes o comentarios de acoso u hostigamiento digital.